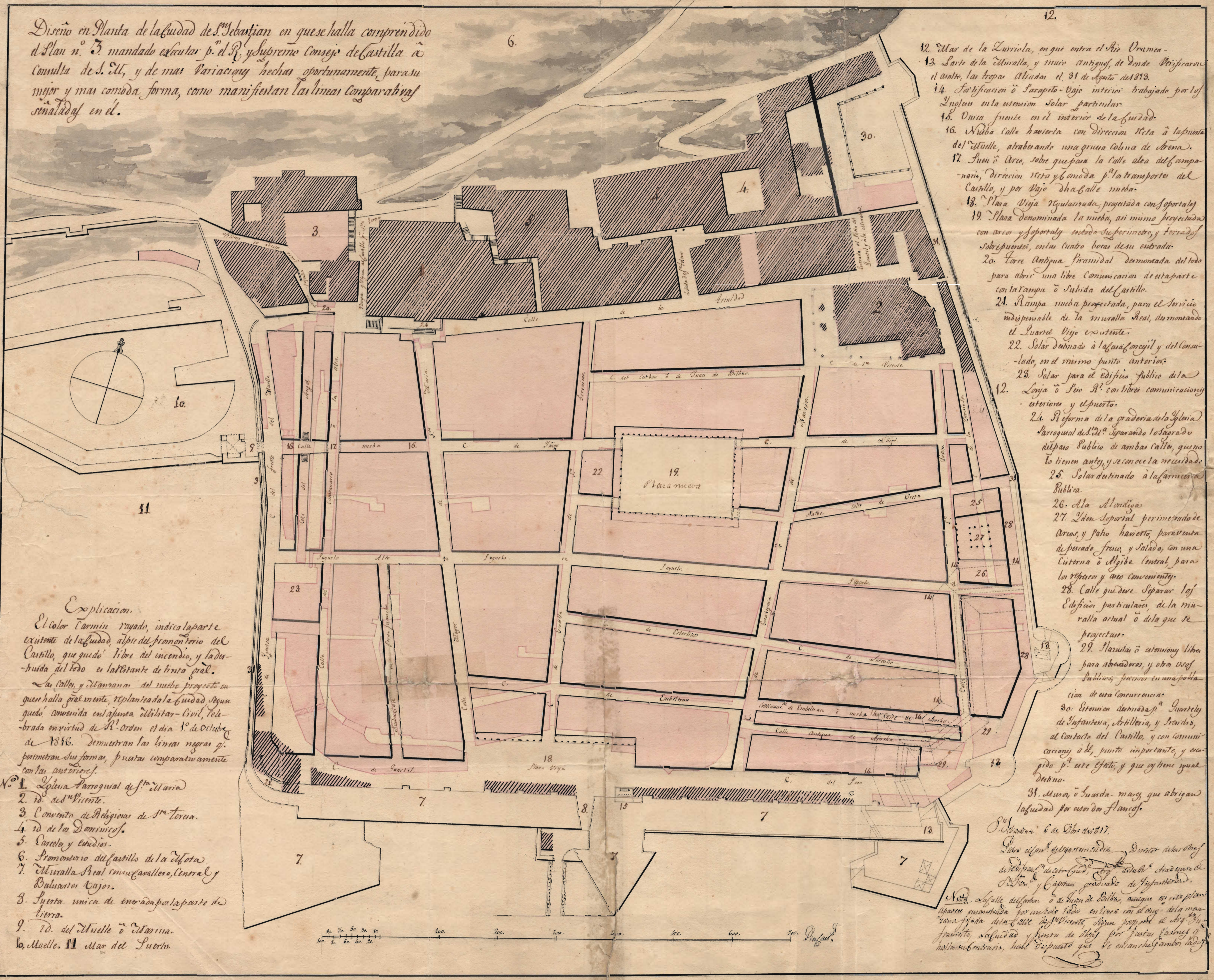


Diseño en Planta de la Ciudad de S.^{ta} Sebastian en que se halla comprendido el Plan n.^o 3. mandado executar p.^a el R.^o y Supremo Consejo de Castilla á Consulta de S.^{ta} M.^{ta} y de mas Variaciones hechas oportunamente, para su mejor y mas comoda forma, como manifiestan las lineas comparativas señaladas en él.

6.

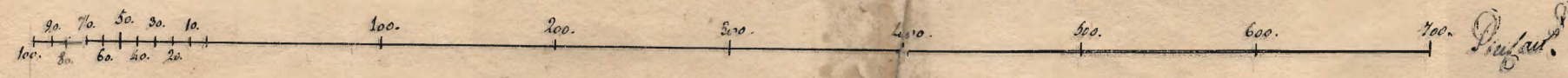


- 12. Mar de la Zurriola, en que entra el Rio Urumea.
- 13. Parte de la Muralla, y muro antiguo, de donde se retiraron el muro, las tropas Aliadas el 31 de Agosto del 1813.
- 14. Fortificación ó Suroeste-Vigo interior trabajado por los Ingleses en la atencion Solar particular.
- 15. Nueva fuente en el interior de la Ciudad.
- 16. Nueva Calle haviendo con direccion recta á la punta del Muelle, atravesando una gruesa columna de Arena.
- 17. Suroeste ó Arco, sobre que pasa la Calle alta del Campanario, direccion recta y elevada p.^a la transporte del Castillo, y por bajo dicha Calle nueva.
- 18. Plaza Vieja regularizada, proyectada con soportales.
- 19. Plaza denominada la nueva, así misma proyectada con arco y soportales en todo su perimetro, y cerrada sobrepuestos, en las cuatro bocas de su entrada.
- 20. Torre Antigua Piramidal demostrada del todo para abrir una libre comunicacion de esta parte con la Rampa ó Subida del Castillo.
- 21. Rampa nueva proyectada, para el servicio indispensable de la muralla Real, demostrando el Cuartel Viejo existente.
- 22. Solar destinado á la casa de ayuntamiento, en el mismo punto anterior.
- 23. Solar para el edificio publico de la Lonja ó Seo R.^{al} con libre comunicacion anterior y el puerto.
- 24. Reforma de la gradeneria de la Iglesia parroquial del S.^{to} separando los grados de paso publico de ambas calles, quando lo tienen ante, y se conoca la necesidad.
- 25. Solar destinado á la farmacia publica.
- 26. Ala Alondiga.
- 27. Una soportales perimetrado de Arco, y patio haviendo, para venta de pescado fresco, y Salado, con una Cisterna ó Aljibe central, para los reparos y uso conveniente.
- 28. Calle que debe separar los edificios particulares, de la muralla actual ó de la que se proyecta.
- 29. Murallas ó atarazanas libres para abacerias, y otros usos publicos, precisos en una poblacion de esta concurrencia.
- 30. Atencion destinada p.^a Cuartel de Infanteria, Artilleria, y Tropa, al contacto del Castillo, y con comunicacion á el punto importante, y exigido p.^a este efecto, y que es tiene igual destino.
- 31. Muro, ó Suada-manz que abriga la Ciudad por esos dos flancos.

Explicacion.

El color carmin rayado, indica la parte existente de la Ciudad, al pie del promontorio del Castillo, que quedo libre del incendio, y la destruida del todo es la bitante de tinta gris. Las calles, y Atarazanas del nuevo proyecto en que se halla generalmente replantada la Ciudad segun quedo convenida en la Junta Militar-Civil, celebrada en virtud de R.^o Orden el dia 1.^o de Octubre de 1816. demuestran las lineas negras q.^{ue} perimetran su forma, puestas comparativamente con las anteriores.

- N.^o 1. Iglesia Parroquial de S.^{ta} Maria
- 2. id. del S.^{to} Norte.
- 3. Convento de Religiosos de S.^{ta} Teresa.
- 4. id. de los Dominicos.
- 5. Carcel y Celdas.
- 6. Promontorio del Castillo de la Alfofa.
- 7. Muralla Real como Cavallero, Central y Baluarte Mayor.
- 8. Puerta unica de entrada por la parte de tierra.
- 9. id. del Muelle ó Atarazana.
- 10. Muelle. 11. Mar del Puerto.



El Sr. D. Juan de Dios de los Rios, Director de las Obras de San Sebastian, en 1817. Libro de las Obras de San Sebastian, en 1817. Deseo de las Obras de San Sebastian, en 1817. Deseo de las Obras de San Sebastian, en 1817. Deseo de las Obras de San Sebastian, en 1817.